

Guía de Buenas Prácticas para el Fortalecimiento de la Ética en la Publicación Científica

Este documento sirve de patrón para todas las revistas de las colecciones de la Red SciELO. El programa SciELO sigue normas y recomendaciones de estándares de ética y responsabilidad en la comunicación científica establecidas por las instituciones nacionales e internacionales, entre las que se destacan: COPE⁽²⁾, CSE⁽³⁾, Equator Network⁽⁴⁾, ICMJE⁽⁶⁾, CNPq, Fapesp⁽⁵⁾ y el Manual de Buenas Prácticas para el Fortalecimiento de la Ética en la Publicación Científica de SciELO.

Esta guía promueve la integridad y transparencia en el proceso de evaluación de manuscritos y en la reproducibilidad de la investigación, sobre la ocurrencia de manipulación o invención de datos, la copia no referenciada de datos o del texto de otro autor, la duplicidad de la publicación del mismo texto o de investigación, conflictos de interés o de autoría.

Todo lo que se publica en la revista, así como las acciones correctivas que se hagan necesarias, son de responsabilidad del editor jefe. En este sentido, esta guía explicita conceptos y acciones que promueven la integridad en el proceso de publicación y encaminamientos en casos de sospecha o de comprobación de mala conducta.

Responsabilidades del editor jefe

Las responsabilidades del editor jefe engloban la implementación de la política editorial, la supervisión del proceso editorial y las relaciones de la revista con los autores, evaluadores, lectores, indizadores, agencias de apoyo a la investigación, la comunidad científica y el público en general⁽²⁾. En particular, la transparencia y el control de calidad son aspectos esenciales del proceso editorial bajo la responsabilidad del editor jefe.

Identificación de malas conductas

En lo que se refiere a las buenas prácticas para el fortalecimiento de la ética en la publicación científica, el proceso editorial, tras el cumplimiento de los aspectos formales exigidos, garantiza que todos los autores revisen y acepten comprobadamente la responsabilidad por el contenido y registren la contribución de cada uno al final del mismo, manuscrito⁽⁷⁾. La comprobación puede ser por firma o confirmación digital, incluyendo si hay conflicto de intereses, que debe ser explícito en la publicación⁽⁴⁾.

Cuando hubiere cuestionamiento en cuanto a la autoría, se establecerá primero el contacto con el autor correspondiente y, si es necesario, con todos los autores. En caso de impasse, se entrará en contacto con las instituciones de afiliación de los autores o de financiamiento involucradas en el desarrollo de la investigación.

En lo que concierne a los sujetos involucrados en la investigación, el proceso editorial requiere que los autores presenten antecedentes, tales como el dictamen del comité de ética correspondiente, autorización de las personas involucradas, registros de ensayos clínicos, entre otros. Cuando haya duda o cuestionamiento, el editor jefe entrará en contacto con el autor correspondiente y, si es necesario, con todos los autores solicitando la completitud de los datos.

Para promover la predominancia de originalidad de los textos la revista adopta programas de verificación de duplicación con textos ya publicados. La revista informa a los autores del programa en uso en el proceso de envío de los artículos.

Cuando haya duda o cuestionamiento, el editor jefe entrará en contacto con el autor correspondiente y, si es necesario, con todos los autores y si se demuestra la duplicación, se entrará en contacto con las instituciones de afiliación de los autores o de financiamiento involucradas en el desarrollo de la investigación⁽²⁾.

Cuando haya duda en la inclusión de citas y sus referencias, se verificará o se solicitará el envío del documento citado. Cuando haya duda o cuestionamiento, el editor jefe deberá entrar en contacto con el autor correspondiente y, si es necesario, con todos los autores.

Cuando en el proceso de evaluación, editores o evaluadores identifican exceso de autocitación de autores y/o de la revista, se contactará al autor correspondiente y, si es necesario, todos los autores para aclaraciones para apoyar la toma de decisión.

Los editores y los evaluadores deben privilegiar la imparcialidad, integridad y confidencialidad en su evaluación, priorizando críticas constructivas y el plazo acordado con la revista. Cuando haya duda o cuestionamiento, el editor jefe deberá entrar en contacto con el editor correspondiente y/o con los evaluadores.

La fabricación o falsificación de datos e imágenes son malas conductas graves. El proceso de evaluación es un criterio en la identificación de tales conductas. Y si hay dudas, se solicitará a los autores datos comprobatorios de la metodología y de los resultados. En el caso de constatación de mala conducta, se informará a las instituciones de afiliación de los autores o de financiamiento involucradas en el desarrollo de la investigación.

Mecanismos de apoyo a las decisiones sobre malas conductas

La revista informará en las instrucciones a los autores como se recibe comunicación de sospechas de mala conducta.

En los casos de dudas o cuestionamientos considerados anteriormente, la revista seguirá los diagramas de flujo del COPE⁽²⁾ para identificación y orientación sobre malas conductas.

Eventualmente, cuando haya impugnación de la decisión de la revista, se constituirá un comité de miembros del cuerpo editorial y externos a la revista.

Orientación para la toma de decisiones sobre retractaciones y erratas

El artículo ya publicado en que fuera identificada mala conducta permanecerá indexado en la base de datos SciELO en la condición de retractado. La retractación documenta el motivo de la retractación debidamente referenciada, mediante comunicación del autor o editor u otro agente autorizado, y publicada en la misma revista. La <u>retractación</u> puede ser parcial cuando la mala conducta se aplica a una parte específica del artículo, sin comprometer el conjunto de la investigación publicada ⁽⁹⁾. El artículo no podrá ser "despublicado".

Casos de errores o fallas, independientemente de la naturaleza o del origen, que no configuran mala conducta, se corrigen por medio de <u>erratas</u>⁽¹⁰⁾.

La revista publicará lo más rápido posible las erratas, correcciones o retractaciones.

Referencias:

- ABEC BRASIL. Diretrizes do CSE para promover integridade em publicações de periódicos científicos, 2012 [viewed 12 April 2018]. Available from: https://www.abecbrasil.org.br/arquivos/whitepaper CSE.pdf
- COPE Committee on publication ethics, 2018 [viewed April 2018]. Available form: www.publicationethics.org
- CSE Council of Science Editors, 2018 [viewed April 2018]. Available from:
 https://www.councilscienceeditors.org/resource-library/editorial-policies/white-paper-on-publication-ethics/
- 4. Equator Network, 2008? [viewed April 2018]. Available from: www.equator-network.org
- 5. FAPESP. Código de boas práticas científicas, 2014 [viewed 12 April 2018]. Available from: www.fapesp.br/boaspraticas/
- ICMJE International Committee of Medical Journal Editors, 2018 [viewed April 2018].
 Available from: www.icmje.org
- SciELO Critérios, políticas e procedimentos para admissão e a permanência de periódicos científicos na Coleção SciELO Brasil, 2017 [viewed April 2018]. Available from:
 http://www.scielo.br/avaliacao/Criterios SciELO Brasil versao revisada atualizada outub ro 20171206.pdf

- 8. WORLD ECONOMIC FORUM Code of ethics for researchers, 2018 [viewed April 2018].

 Available from: https://widgets.weforum.org/coe/
- 9. SciELO Guia para o registro e publicação de retratação, 2017 [viewed April 2018].

 Available from: https://wp.scielo.org/wp-content/uploads/guia retratacao.pdf
- 10. SciELO Guia para o registro e publicação de Errata, 2017 [viewed April 2018]. Available from: https://wp.scielo.org/wp-content/uploads/guia_errata.pdf

Enlaces externos

ABEC BRASIL – Associação Brasileira de Editores Científicos - https://www.abecbrasil.org.br

COPE - Committee on Publication Ethics - www.publicationethics.org

CSE - Council of Science Editors - https://www.councilscienceeditors.org

Equator Network - www.equator-network.org

FAPESP – Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo - www.fapesp.br

ICMJE - International Committee of Medical Journal Editors - www.icmje.org

SciELO – Scientific Electronic Library Online - http://www.scielo.br/

World Economic Forum – Code of ethics for researchers - https://widgets.weforum.org

CNPq – Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico - http://cnpq.br/

Como citar este documento

SCIELO.	Guía de	Buenas	Prácticas	para el Fo	ortalecin	niento d	de la É	tica em	la Publ	icación	Científica
[online]	. SciELO,	Versión	septieml	ore 2018	[viewed	DD Mo	onth Y	YYY]. Av	/ailable	from:	